



206424

Int. : A63H

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D.HELENIO CASES NOLLA y D.FERNANDO CALATAYUD ANDRES

Nacionalidad: Española

Domicilio: Pl. Andujar, 2 1^a-4^a - VALENCIA

Objeto: "JUEGO RECREATIVO DE ESPEJOS CAMBIABLES"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La finalidad de la Memoria que nos ocupa es la de dar a conocer las características fundamentales de un juego recreativo de espejos cambiables, por cuyas evidentes cualidades se solicita, a favor de los titulares del expediente, el privilegio de exclusividad reconocido y concedido por la vigente Ley de la Propiedad Industrial para su explotación en España.

10 El juego presentado consta de una caja de fácil manejabilidad, en cuyo interior se dispone una serie de marcos cada uno de los cuales comporta un espejo cóncavo o convexo, de distintas distancias focales, que lógicamente



15 te originan imágenes deformadas. Igualmente contiene un sencillo mecanismo de ingeniosa disposición, mediante el cual, y el accionamiento de una palanca exterior, se posibilita el sucesivo cambio de los distintos espejos, todo lo cual proporciona un entretenido y agradable motivo de diversión para los niños usuarios.

20 En la estructura del juego caben distintas variantes oportunamente recogidas a lo largo de la descripción que sigue, siendo la más importante de ellas el hecho de que la misma caja, con idénticos mecanismos y marcos, se presta a su utilización para muy diversas aplicaciones, alejadas, incluso de su primera función como juego recreativo, En efecto, los citados espejos pueden ser sustituidos por dibujos, muestrarios, hojas de calendario, etc., etc., con lo cual la caja continente actuará para muy distintas finalidades, sin que por ello haya cambiado su estructura, funcionamiento y forma de utilización.

30 Para mostrar clara y eficazmente la naturaleza de nuestro Modelo de Utilidad, se ha considerado conveniente la aportación del plano adjunto, en el que, a título informativo, se recogen diversos aspectos del juego. No obstante, estas representaciones deben ser consideradas en su más amplio sentido, en virtud del carácter informativo que comportan, y en ningún caso, deberán ser consideradas como límite del alcance del expediente.

35 La figura 1ª del plano recoge una amplia perspectiva en la que han sido representadas todas las piezas componentes del Modelo siguiendo el orden determinado por su montaje respectivo. La figura 2ª es una vista en alzado

40



lateral, convenientemente seccionada para mostrar el montaje de todos los elementos representados en la figura anterior. Finalmente, la figura 3ª es un detalle, en perspectiva de una variante introducida en la caja del juego para aumentar su utilidad y atractivo.

Para facilitar el seguimiento de la descripción se hace continua referencia, a lo largo de la misma, al contenido de las precitadas figuras en las que aparece, señalada con -1- la caja que contiene a todo el conjunto que ha sido diseñada generalmente en forma paralelepipedica está destinada a ser utilizada en posición vertical y tiene su cara posterior totalmente abierta. La zona media inferior y delantera de la caja está ocupada por una amplia ventana -2- generalmente cuadrangular, al tiempo que, en la parte interior se han dispuesto unas pestañas transversales -3-, que sobresalen de los laterales de la caja, y unos escalones inferiores -4-, también conformados sobre los citados laterales.

En el interior de la caja y adosada sobre su cara anterior, se coloca una placa cuadrangular -5- provista en su borde superior, de un asidero perpendicular -6- proyectado horizontalmente hacia la zona posterior de la caja. El borde inferior de la misma placa, ligeramente más estrecho que ésta, forma una repisa longitudinal -7- que se define en un borde biseñado o apuntado -8-, de la misma longitud que la repisa, constituyendo a modo de una punta de flecha, cuya finalidad se estudia más adelante. La estructura de la placa -5-, se completa con la incorporación de dos resortes laminarés o flejes -9-, que ocupan los lados verticales de la placa y solidarizándose en la misma



por sus respectivas bases, se proyectan hacia arriba y hacia atrás, en la misma dirección que el asidero -6-.

75 En la mitad inferior del interior de la caja -1-, entre las pestañas -3- y los escalones -4-, sobre los cuales se apoyan directamente, se colocan una pluralidad de marcos -10- diseñados de manera que sus bordes superiores -11- han sido biselados en correspondencia con el bisel -8- de la placa -5-. Cada uno de los citados marcos, comporta un espejo -12- cóncavo o convexo, con distintas distancias focales, colocados de forma que se sitúan
80 enfrentados con la amplia ventana anterior -2- practicada en la caja -1-, a través de la cual se hace visible el primero de ellos.

85 Una vez colocados en sus respectivos lugares dentro de la caja -1- los elementos descritos, se procede a incorporar la tapa -13-, que obtura la cara posterior de dicha caja. Esta tapa dispone, en su mitad superior, de una angosta ventana vertical -14-, a través de la cual asoma al exterior el asidero -6- de la placa -5-, y en su
90 mitad inferior, de dos rebajes verticales y laterales -15- en cuyas respectivas bases se solidarizan sendos resortes laminares e flejes -16-, que se proyectan hacia arriba describiendo una curvatura conveniente y manteniendo libres sus extremos superiores. Al ser aplicada la tapa -13-, los
95 resortes laminares -16- se apoyan en los laterales del marco -10- situado en último término, transmitiendo su presión a todos los marcos y obligando, al primero de ellos, a mantenerse en contacto con la amplia ventana anterior -2- de la caja.



100

105

110

115

120

125

A través de la citada ventana se hace visible el primero de los espejos -12-, con el regocijante resultado de la formación de la imagen en él reflejada. Al accionar hacia abajo el asidero -6-, se produce el descenso de la placa -5-, cuyo borde inferior biselado -8- se introduce por delante del primer marco -10-, aprovechando el bisel superior -11- de éste, y profundizando la penetración de la placa hasta la parte inferior de la caja, por debajo de los escalones laterales -4-, de forma que el primero de los marcos, bajo la acción de los flejes -16-, se monta sobre la repisa longitudinal -7- de la placa. Al producirse la elevación de la placa, arrastra consigo al primer marco hacia la parte superior de la caja, en la que los resortes -9- de la placa empujan al marco hacia la tapa -13-, en donde se mantiene hasta que un nuevo descenso de la placa, en busca de otro marco, permite al primero descender a su vez y ocupar, por delante de los resortes -16-, el último lugar de los marcos. Los sucesivos descensos de la placa -5- determinan otros tantos cambios en la situación de los marcos, siguiendo siempre el proceso indicado y aprovechando la acción de los resortes -9- que les obligan a pasar sobre las pestañas -3- para, mas adelante, descender por su otro lado a ocupar el último lugar, en contacto con los resortes -16-.

Lógicamente, los espejos -12- pueden ser sustituidos por otra clase de elementos, tal como hojas de calendario, muestras de distintos productos, etc., etc., con lo cual, sin cambiar en absoluto la estructura y funcionamiento del Modelo, se le consiguen aplicaciones muy amplias y



130

diferentes. Por otra parte, para hacer más atractivo su uso tanto en plan de juego, como en otra cualquier finalidad es posible que la parte posterior de cada marco disponga de otro elemento que se hará visible por la ventana superior -17- practicada en la tapa posterior -13-, precisamente cuando dicho marco haya sido izado a la parte superior de la caja, por la acción de la placa -5-. En este caso, el asidero -6- se habrá previsto en un lateral de la placa -5- y asomará al exterior a través de una estrecha ventana -18- practicada en uno de los laterales de la caja -1-, tal como se muestra en la figura 3ª del plano adjunto,

135

140

Suficientemente descrita la naturaleza de nuestro Modelo de Utilidad, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se vea alterada su esencialidad, contenida en la siguiente

145

N O T A
= = = =

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

150

1º.- Juego recreativo de espejos cambiables, caracterizado por constar de una caja vertical dotada de una amplia ventana en su mitad inferior y anterior, de dos pestañas interiores, solidarias de los laterales y de dos escalones inferiores, también practicados en los laterales, sobre los cuales se apoyan una serie de marcos de borde superior biselado y dotados en una o dos caras de espejos cóncavos o convexos, de diferentes distancias focales, susceptibles de ser sustituidos por hojas de ca

155



160 lendario, muestras, ilustraciones, etc., etc., sobre cuyos
marcos se situa una placa dotada de un asidero que asoma
al exterior por la ventana alargada y vertical practicada
en la tapa posterior de la caja, la cual placa tiene una
repisa en su borde inferior, rematada por un biselado lon
165 gitudinal y dos resortes laminares laterales, de manera
que al accionar la placa hacia abajo, por medio de su asi
dero, se introduce por delante del primer marco, venciendo
la resistencia de los resortes laminares que desde la
tapa posterior los empujan hacia adelante, y llegando has
ta el fondo de la caja, permite que dicho primer marco mo
te sobre su repisa y sea izado hasta la parte superior,
170 donde los resortes de la placa lo desplaza hacia la tapa
posterior -con posibilidad de mostrar su otra cara por la
ventana oportunamente practicada en este lugar, en cuyo
caso el asidero asomará al exterior por un lateral-, has
ta que al producirse una nueva bajada de la placa, el pri
175 mer marco descenderá por si sólo, venciendo la resistencia
de los resortes de la tapa y se colocará en el último lu
gar. Y

180 2º.- "JUEGO RECREATIVO DE ESPEJOS CAMBIABLES",
de conformidad en un todo en lo esencial y fines industria
les de lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y
gráficamente representado en las figuras del plano adjunto
para su mejor comprensión.



Esta Memoria consta de OCHO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 182 líneas.

Valencia, a 5 de Octubre de 1974

Por autorización de los interesados.

Juan López

206424

D. FERNANDO GALTAYUD Y HELENIÓ GASES

MODELO DE UTILIDAD

206424

MARKA UNICA

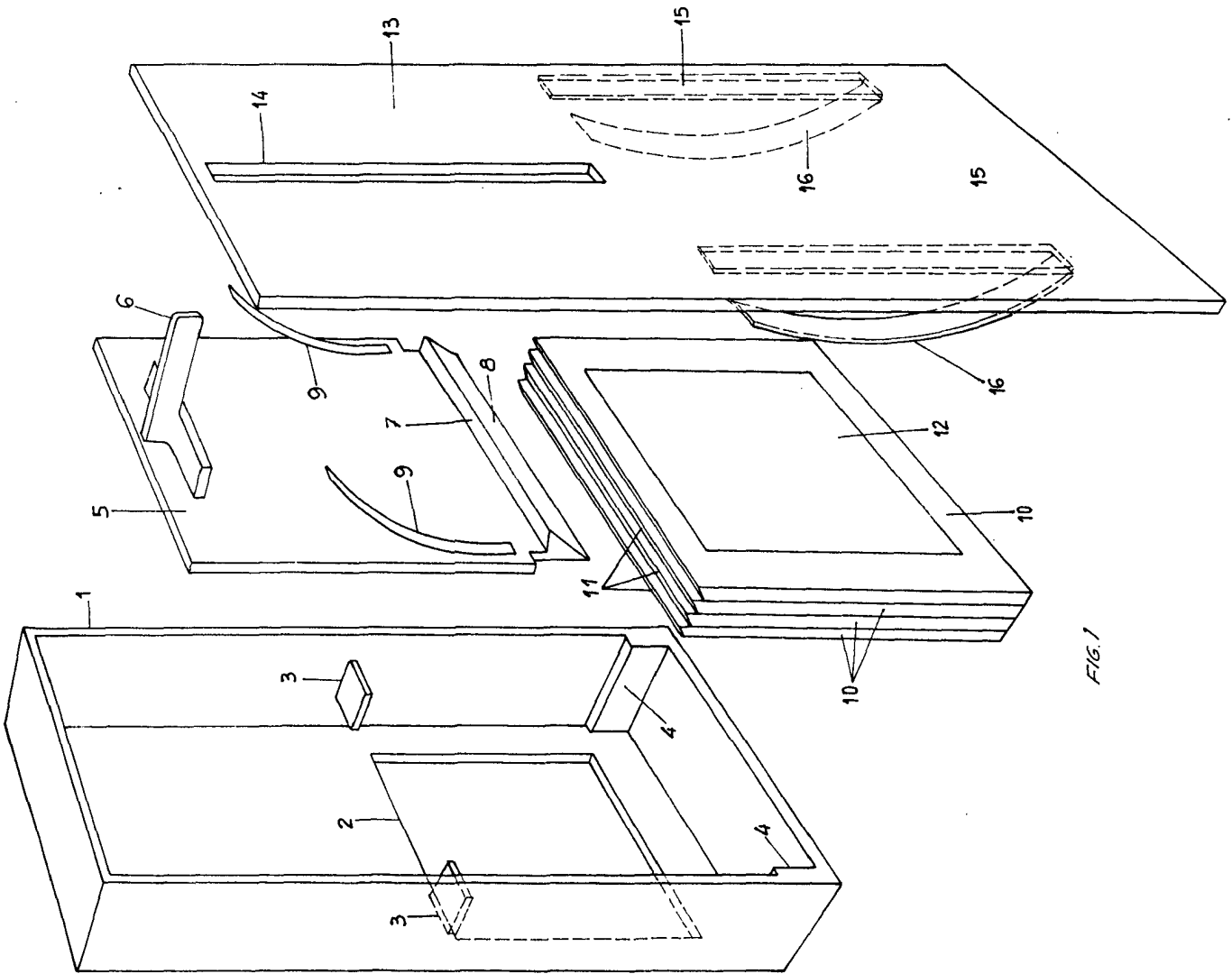


FIG. 1

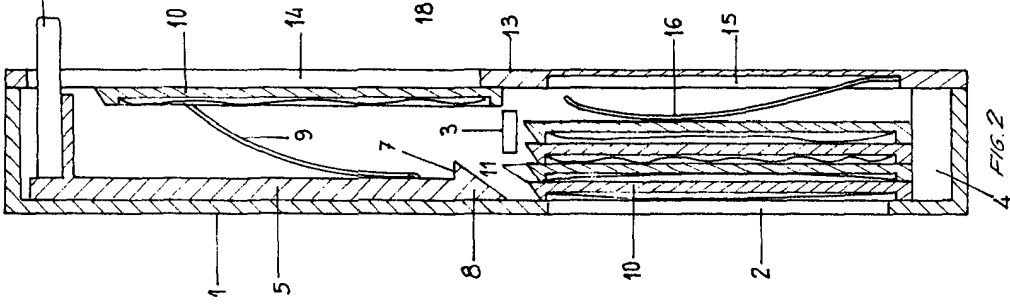


FIG. 2

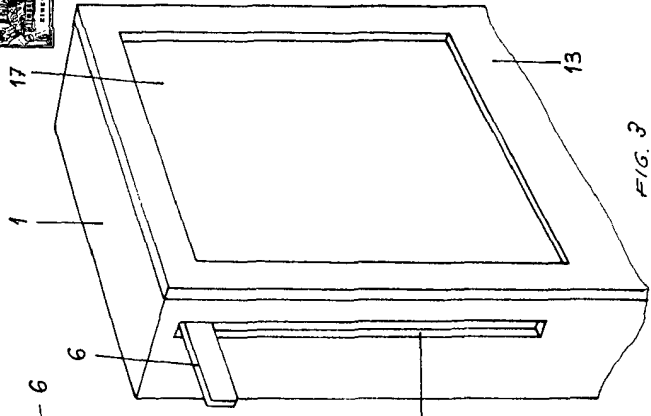


FIG. 3

ESCALA VARIABLE
VALENCIA SEPTIEMBRE 1974
P. A.

Juanloja